INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 70/2010
LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 36/2010
"ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORAS CANON"

Asunción, 24 de Setiembre de 2010

1. INTRODUCCIÓN:

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas del llamado por Contratación Directa N° 36/2010 "Adquisición de Cartuchos de Tinta para Impresoras Canon", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de calificar la oferta técnica de los proponentes.

2. ANTECEDENTES:

a) **N° de PAC: ID 203.675**
Que mediante Resolución N° 154/2010, la contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Contrataciones.

b) **Disponibilidad Presupuestaria:**
Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2010, del rubro 340, con fuente de financiamiento FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de Gs. 11.000.000 (guaraníes once millones).

c) **Publicación:**
- En el SIPC 13/09/2010 – **ID N° 203.675**
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:

COMUNICACIONES OFIMATICAS S. A.	Tel.: 497-334	RUC: 80057752
MOLMAN S.A.	Tel.: 600-337	RUC: 80014304
DATA SYSTEMS S. A. E. C. A.	Tel.: 213-347	RUC: 80013889
TECNOLOGIA PLANIFICADA S. A.	Tel.: 228-606	RUC: 80034600
BL S. A.	Tel.: 228-553	RUC: 80029348
MASTER SOFT	Tel.: 615-688	RUC: 80007525

d) **Adendas y Aclaraciones:** se ha emitido 1 (una) Adenda prorrogando la fecha de Apertura de Ofertas.

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados: La Abog. Cynthia Leite de Lezcano, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Sra. Jazmín Alarcón, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, y el Sr. Gustavo Cañete, Encargado del Área de Patrimonio.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Dirección Administrativa UOC

Jazmín Alarcón
Auxiliar DAF - DNCP

Gustavo Cañete
DAF - DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, en fecha 24 de Setiembre de 2010; siendo las 09:15 horas; presentándose las siguientes ofertas:

Ítem	Descripción	Cant.	Molman S.A.		Master Soft Paraguay S.A.	
			COSTO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO)	COSTO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Cartucho de Tinta para impresoras Canon Negro PG-40	40	109.450	4.378.000	157.927	6.317.080
2	Cartucho de Tinta para impresoras Canon Color CL-41	40	131.330	5.253.200	159.201	6.368.040
PRECIO TOTAL			9.631.200		12.685.120	

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

Se pasa a verificar los documentos de las ofertas de las Firmas a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), no detectándose omisiones en la documentación presentada:

a) Documentación

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3.439/07.el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05.

El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de Documentos, que se adjunta al presente informe.

DESCRIPCION	MOLMAN S.A.	MASTER SOFT S.R.L
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Dirección Administrativa

Jazmín Alarcón
Auxiliar DAF - DNCP

Gustavo Canete
DAF - DNCP

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE
e) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE
f) En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones y Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE
g) Fotocopia simple de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE

5. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Al ser la oferta que cumpla con los Documentos Sustanciales y presentar correctamente la documentación solicitada por la convocante y atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio más bajo.

Conforme a la normativa legal precitada, la empresa cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.

6. JUSTIFICACION

En fecha 20/09/2010 estuvo prevista la Apertura, presentándose 2 ofertas, en consecuencia se decidió emitir la Adenda N° 1 para prorrogar la misma quedando la Apertura para el 24/09/2010, reiterándose las invitaciones con la intención de obtener 3 ofertas susceptibles de analizarse, volviéndose a obtener solo 2 ofertas, a pesar de ello con lo cual se dieron por agotadas todas las instancias previstas; por tanto, amparados en el Articulo 34, inciso c) que establece "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente,...salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación...*", por lo cual en base a la necesidad de contar con la Adquisición de Cartuchos de Tinta para Impresoras Canon, se procederá a la Adjudicación.

Jazmín Alarcón
Auxiliar DAF - DNCP

Gustavo Cañete
DAF - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

7. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por ser la oferta de Precio más conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la firma "MOLMAN S.A." por un Monto Total de Gs. 9.631.200 (guaraníes nueve millones seiscientos treinta y un mil doscientos).

Es nuestro informe.

Sra. Jazmín Alarcón
Asistente UOC

Sr. Gustavo Cañete
Encargado de Patrimonio

Abog. Cynthia Leite
Jefa de UOC